

INPEC trabaja por los Derechos y tradiciones de los Indígenas Privados de la Libertad

Bogotá, 20 de Diciembre de 2018. Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC-

El INPEC, adelanta acciones tendientes a promover, coordinar y realizar procesos que permitan el reconocimiento a la diversidad étnica y el ejercicio de los derechos de los Indígenas Privados de la Libertad, reclusos en los Establecimientos Penitenciarios y Carcelarios a nivel nacional.

Actualmente 1065 indígenas de diversas comunidades reconocidas, hacen parte de los Privados de la Libertad a cargo del Instituto por diferentes delitos, con los cuales se trabaja en la conservación de las costumbres y la protección de conocimientos tradicionales, en coordinación con las entidades públicas, privadas, cabildos y oficinas de Promoción y Equidad de las Alcaldías Distritales como Municipales.

De esta manera se preserva el arraigo ancestral de los Internos con el apoyo de los Cabildos Indígenas, quienes promueven la elaboración de productos artesanales, encuentros culturales e históricos y muestras gastronómicas típicas de los pueblos indígenas.

Estas actividades permiten que los Privados de las diversas Etnias, cuenten con espacios culturales, conserven su historia, casta, rituales, comida y danzas dejando de un lado su experiencia en el Centro Penitenciario.

Es así, como los Penados se integran a las tradicionales de la población excepcional a cargo del INPEC.

El Instituto ha fortalecido la capacitación de los funcionarios del Cuerpo de Custodia y Vigilancia como Administrativos, frente al respeto de los Derechos Humanos de los Indígenas como de la población excepcional.

Oficina Asesora de Comunicaciones

INPEC